

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3266 *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado la Resolución de 15 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 224, de 21 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 243, de 21 de diciembre 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 248, de 28 de diciembre de 2022, y número 5, de 10 de enero de 2023, se han publicado anuncios de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, se conservan los trámites anteriores a esta Resolución que no resulten perjudiciales para los participantes en el proceso, incluidas las solicitudes de participación ya recibidas.

Jaén, 1 de febrero de 2023.–El Alcalde, Julio Millán Muñoz.